

El MEF no debe interferir en la autonomía del BCR

Según expertos, entidad se debe enfocar en incentivar el crecimiento.

Los analistas del mercado peruano proyectan en consenso que el Banco Central de Reserva (BCR) subirá su tasa de interés de referencia de 6% a 6,5% en su próxima reunión de política monetaria de agosto. Teniendo en cuenta el llamado del Ministerio de Economía (MEF) de armonizar las metas de las políticas monetarias y fiscales, ¿cuáles

serían las consecuencias de estas medidas?

Para Carlos Casas, profesor principal del Departamento Académico de Economía de la Universidad del Pacífico, subir la tasa significa encarecer el crédito, afectando el consumo y la inversión privada. No obstante, resaltó que los bancos centrales del mundo se encuentran subiendo las tasas de interés para controlar la inflación.

Para el exministro de Economía Luis Miguel Castilla, el BCR tiene aún margen para seguir incrementando la tasa, siendo que, para efectos eco-

nómicos, es la tasa de interés real (que refleja las ganancias netas porque resta los efectos de la inflación) la que se debe mirar. Y, debido a la alta inflación, esta sigue siendo negativa.

—Desde el MEF—
El ministro de Economía, Kurt

TRABAJO COORDINADO

El titular del MEF, en reunión sostenida ayer con el presidente del BCR, Julio Velarde, enfatizó su respeto a la autonomía del BCR.

Burneo, afirmó que la ralentización del consumo e inversión se debe a que el BCR eleva la tasa de interés de referencia con el fin de contener la inflación.

Sobre este tema, Casas anotó que el BCR es independiente y puede tomar las decisiones que considere convenientes para controlar la inflación. Para Castilla, lo dicho por Burneo es un tanto insólito, pues el problema de expectativas de crecimiento no tiene nada que ver con la tasa de interés en el país y no están vinculadas a temas regulatorios, explicó. —

EDUARDO CAVERO / ARCHIVO



El MEF puede impulsar el diálogo con el BCR, coincidieron analistas.